Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
668 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS	CC	64555621

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

BOLÍVAR - CARTAGENA

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
668	-	2026	Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Para este periodo se cuenta con una población asignada de 44 personas en proceso de reincorporación en estado activo, de las cuales residen en el Departamento de Bolívar, distribuidos así: (36) Cartagena, 1 Santa Catalina, 6 Turbaco y 1 Villanueva). Se dio 1 traslado saliente. De la población asignada 17 son adultos mayores, 4 mujeres y 13 hombres (4 presentan discapacidad). 8 mujeres 1 adulta mayor, y 14 que se autoreconocen con enfoque etnico. Para este periodo se hizo acompañamiento en la fase de ajustes y formulación de los planes individuales de Reincorporación en el marco de Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, lo cual se evidencia con la codificación (FORM_PRI). Toda la población se encuentra en fase de formulación de los planes individuales de reincorporación ciclo anual 2026. La población tiene los planes individuales en fase de formulación y para este periodo se cuenta con la totalidad de los ajustes de los planes, 2 personas firmaron actas. En total 42 planes de reincorporación individual general firmados y registrados en SIRR. Se desarrollaron 45 actividades individuales, 4 visitas domiciliarias. Se dio un 100% en la atención. Adicional a las actividades FORM_PRI, también se realizó desde la **línea Social** actividad EDU_7 de 1 personas que se encuentran estudiando educación superior, mediante el programa de becas ICETEX.Se hizo acompañamiento a la población vinculada a la estrategia maestro itinerante 2026, 4 personas en proceso. **Línea Económica**: Articulación con Sena, especificamente con el programa CampeSena donde se hizo un diagnóstico de las asociaciones Asiabrobol y cooagroserco, lo cual facilitó la identificación de necesidades. **Línea Política**, 7 personas se mantienen vinculadas al Proyecto de Fomento, dando cumplimiento a las accionbes (4.2.1.1.1 - 4.2.2.1 1y 4.2.1.2.1). 2 personas se mantienen vinculadas al Diplomado en veeduras ciudadana coordinado con la Universidad de Antioquia. 2 personas se agregaron a la lista para participar del Seminario en Participación Política Electoral Acción 4.1.1.1.2.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	A la fecha de la población asignada no se ha recibido solicitud para estos planes. Sin embargo, se continúa respondiendo las dudas luego de socialización de los requisitos que plantea la resolución 2319 y demás lineamientos emitidos por la Entidad.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante este periodo se continúo la articulación con el SENA a través del Programa Campesena, se recibió información de los diferentes temas de capacitación que impartiran a las personas en proceso que ya han venido trabajando con el programa (Asiagrobol y Cooagrosercol). *Con la UNAD a través de la Estrategia Maestro Itinerante se mantiene el proceso formativo de 4 persona, se reunión de seguimiento donde se dieron a conocer alertas y las dificultades y logros del proceso. *Se hizo seguimiento a 1 persona en proceso vinculada a educación superior con la UNAD a través del Programa de Becas ICETEX (mantiene buenas notas). *Se mantienen 2 personas en proceso en el Diplomado en veeduras ciudadana coordinado con la Universidad de Antioquia. (Acción 4.2.2.1.1) *Siete (7) personas se mantienen en el Proyecto de Fomento dando cumplimiento a la acciones (4.2.1.1.1 - 4.2.2.1 1y 4.2.1.2.1) de la Línea estratégica Política. *Seis (6) personas asistieron a la socialización de la Convocatoria Proyecto de Fomento 2026.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo no se realizó seguimiento a proyectos productivo individual en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación. No se cuenta con población objeto de seguimiento. Sin embargo, 1 persona en proceso firmó acta de cierre proyecto productivo individual. (PRE-PP-27913)
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	"Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones: •Asistencia: 49 Programaciones de asistencias, se cargaron en ARPA y SIRR * Planes Individuales en elaboración: 44 *Ajustes por pantalla: 21 *Registro de beneficiario grupo familiar: 1 *Planes de Reincorporación Individuales General registrados en SIRR: 42 * Registro de Matricula FA: 1
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante este mes de abril se relizó la lectura de documentos y métodos operativos realizados y aplicados en el periodo: Solicitud de programación de reunión nacional – Actualización formatos IR-F-43 e IR-F-103. Actualización pantallas planes en proceso. Memorandos Soportes Índice de reincorporación. Matriz de planeación PRI y Programa de Reunificación Familiar 2026. Carpeta Evidencias obligaciones contractuales. Retroalimentación "Guía para el acceso, vinculación y seguimiento a la permanencia educativa de hijos, hijas y dependientes. Actualización SAPYG y SIRR – Población Auto SAR. Lineamientos para el proceso de ajustes en los Planes de Reincorporación Individual_ Áreas Especiales de Reincorporación AERC. Programación del ciclo anual 2026 para planes con Ajustes Masivos completos. Lineamientos para personal de vigilancia – Circulares 023 y 033
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo comprendido en este informe y en relación a este objeto contractual, se revisaron las bases de desembolsos del mes de abril 2026 correspondiente a las actividades desarrolladas en enero y se hizo la respectiva retroalimentación: *2 personas en proceso no recibieron el Suministro de Alimentación no cumplen requisitos - IBC > 3 SMMLV, lo cual se ajusta a sus realidades. *1 persona no recibió el Suministro de alimentación: no cumple Requisitos - IBC > 3 SMMLV. La persona solicitó revisión de su caso para lo cual se hizo entrega de soporte.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
668 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante este periodo participé de los siguientes espacios virtuales ***Día 08:** Se desarrolló la Primera Mesa de Reincorporación de Bolívar, cuyo objeto fue la articulación interinstitucional para planificar y hacer seguimiento a la Política Pública de Reincorporación de los y las exintegrantes de las FARC-EP ***Día 09**: Se asistió de forma presencial al Comité General en Sincelejo, donde se hizo la Socialización Encuentro de Coordinadores Marzo 2026, Socialización Variables Índice de Reincorporación y retroalimentación sobre registro de variables 2026, Socialización análisis de oferta Territorial (Departamentos y Municipios priorizados, Socialización herramienta propuesta de programación de planes anuales 2026 y las Recomendaciones operativas y estratégicas para programación anual 2026. ***Día 16:** Reunión virtual donde se realizó seguimiento Estrategia Maestro Itinerante, se reportaron novedades, ruta de abril. alertas, evidencias y acuerdos y compromisos. ***Día 24:** Reunión virtual de socialización Proyecto de Fomento 2026 con integrantes de las asociaciones de Cooagrosercol y Asiagrobol.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Durante este periodo contractual se hizo entrega de los documentos generados. Se gestionaron y se hizo entrega de planes de reincorporación individual (25), 1 planilla de asistencia interna documentos entregados mediante formato FUID y fisicamente.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Derlyn Paternina Contreras	Firmado digitalmente por Derlyn Paternina Contreras	Eduardo Porras Mendoza	Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza
Nombre:	DERLYN PATRICIA PATERNINA CONTRERAS	**Nombre:**	EDUARDO PORRAS MENDOZA
		Cargo:	COORDINADOR(A) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha *30/04/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx